



Guanajuato*

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2019: 4

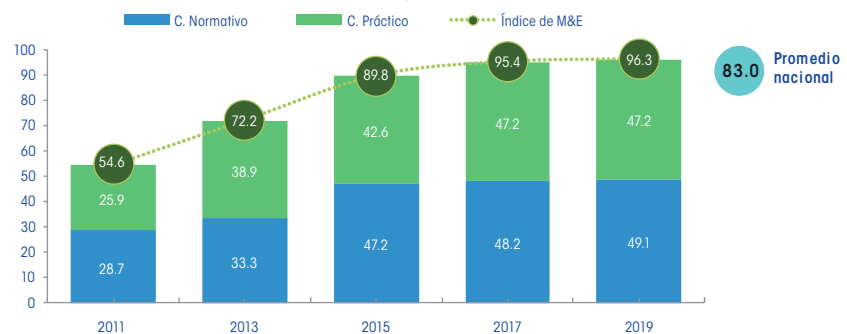
2017: 3

2015: 4

2013: 4

2011: 4

Gráfica 1. Resultados de Guanajuato en el índice 2011-2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2019

100%	Ley de Desarrollo Social o equivalente	100%	Reglas de operación	96.9%	Elementos de monitoreo y evaluación
100%	Criterios para creación de programas nuevos	100%	Difusión de información de los programas de desarrollo social	100%	Indicadores de resultados y de gestión
100%	Padrón de beneficiarios	100%	Transparencia en el presupuesto	81.3%	Área responsable de realizar o coordinar la evaluación

Guanajuato está clasificada como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:

	Entre 2011 y 2019, mejoró su puntuación en el diagnóstico en 41.7 puntos porcentuales.		Entre el período de 2017 y 2019, el componente normativo aumentó en 0.9 y el práctico se mantuvo.
	Entre 2017 y 2019, registró un avance de 0.9 puntos en el índice.		En el componente normativo hubo avances en la regulación de la publicación de evaluaciones.
	En 2019 se ubicó 13.3 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.		En el componente práctico la entidad mantuvo sus ejercicios de monitoreo y evaluación.

*Resultados del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2019

Resultados componente normativo

Guanajuato presentó una tendencia creciente en el componente normativo entre 2011 y 2019. De 2017 a 2019 registró un avance al definir los criterios para la publicación de evaluaciones. La entidad cuenta con 12 de las 14 variables con todos los criterios señalados en el diagnóstico.

- A finales de 2017, la entidad publicó los Lineamientos generales para la evaluación de las políticas, programas y proyectos de gobierno en los cuales se señalan criterios para la publicación de evaluaciones: datos del evaluador, costo, principales hallazgos, sugerencias del evaluador y un resumen ejecutivo. Para alcanzar el puntaje máximo es recomendable incluir el objetivo de la evaluación y los datos de los responsables del programa.
- Los Lineamientos generales para la evaluación de las políticas, programas y proyectos de gobierno, en concordancia con las fichas básicas de indicadores, señalan el contenido que debe tener los indicadores de resultados y de gestión: nombre, descripción de lo que se busca medir, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y metas. Es deseable que estos incluyan una línea base.
- Los Lineamientos generales para la evaluación de las políticas, programas y proyectos de gobierno, en concordancia con la normatividad existente, señalan requisitos que deben de cumplir los evaluadores.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Guanajuato, 2011, 2017 y 2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Guanajuato presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2019. De 2017 a 2019 mantuvo su avance en el índice; sin embargo, hubo variaciones en las variables sobre las evaluaciones y en el sitio del área responsable de la evaluación. La entidad mantiene 12 de las 13 variables con todos los criterios señalados en el diagnóstico.

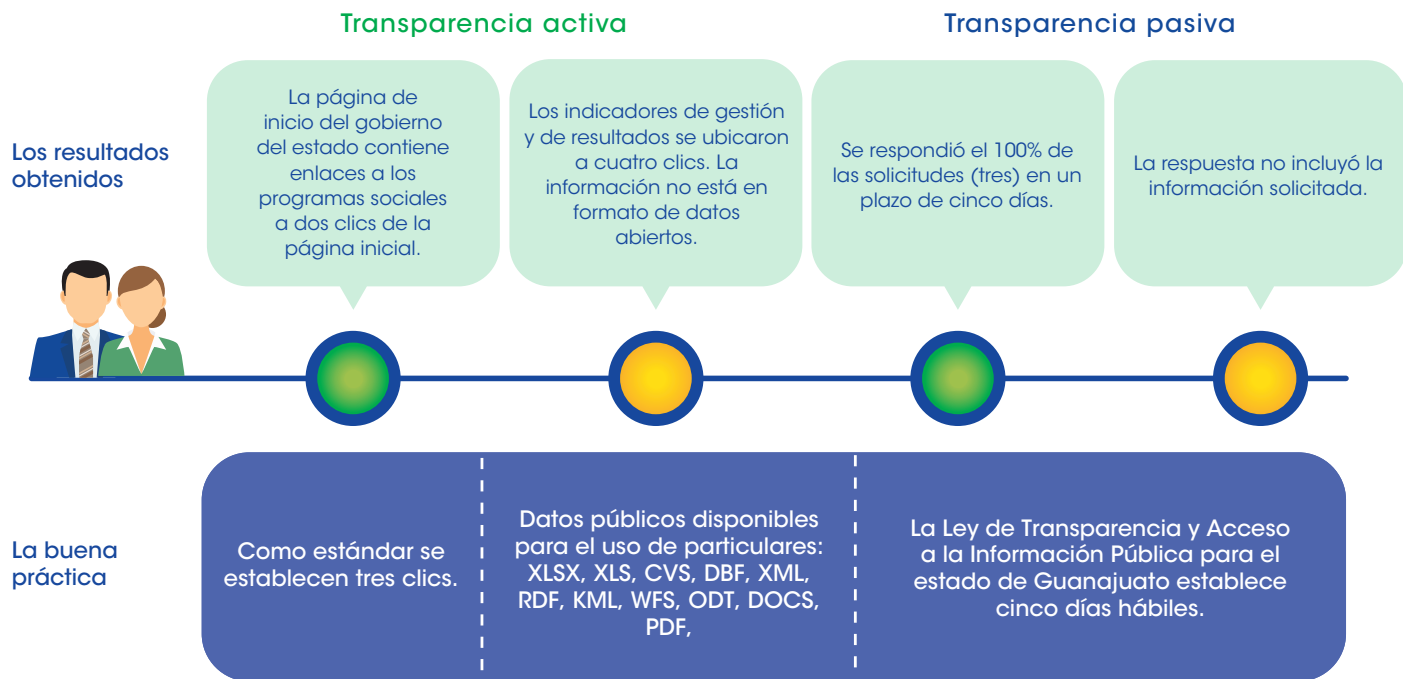
- Las evaluaciones públicas fueron realizadas por órganos independientes del Poder Ejecutivo Estatal, incluyen, como en ejercicios anteriores, los datos de los responsables del programa, datos del evaluador, costo, principales hallazgos y sugerencias del evaluador; para este ejercicio se agregaron la metodología usada y un resumen ejecutivo.
- Sobre la difusión de las acciones que realiza el área responsable de la evaluación, se identificó, en su portal de internet, su ámbito geográfico de acción; no obstante, no se encontró la estructura organizacional del área.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Guanajuato, 2011, 2017 y 2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Guanajuato



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

- **Publicación de las evaluaciones.** La entidad publicó nueva normatividad con respecto a la evaluación de sus programas sociales. Se sugiere agregar que la publicación incluya información sobre los responsables de operar el programa evaluado y el objetivo de la evaluación.
- **Área responsable de la evaluación.** La normativa designa dos áreas responsables de realizar/coordinar la evaluación de la política y los programas de desarrollo social en el estado. Se sugiere evaluar la posibilidad de contar con área coordinadora con personalidad jurídica, autonomía técnica y de gestión. Además, se recomienda hacer pública su estructura organizacional.

Av. Insurgentes Sur 810,
colonia Del Valle, alcaldía de Benito Juárez,
CP.03100, Ciudad de México.

Lo que se mide se puede mejorar
www.coneval.org.mx



Coneval



@Coneval



conevalvideo



@coneval_mx



blogconeval.gob.mx